



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE MIERES NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 50/2018.*

Procedimiento origen: PO Procedimiento ordinario 0000316/2017.

Sobre ordinario.

Ejecutante: David Álvarez Velasco.

Abogado: José Alberto Alonso Fernández.

Ejecutada: Construcciones Fran Juan SL, Fondo de Garantía Salarial.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 50/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Álvarez Velasco contra la empresa Construcciones Fran Juan SL, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 20 de noviembre de 2018, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Fran Juan SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 21 de noviembre de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-11759.